

CAPÍTULO 1

GOBERNANZA UNIVERSITARIA E INNOVACIÓN SOCIAL: EL CASO DE LA UNIVERSIDAD LA SALLE (MÉXICO)

Cutberto Hernández-Legorreta¹

doi: https://doi.org/10.19052/978-628-7645-55-4_cap1

RESUMEN

La historia de la Universidad La Salle en el caso mexicano cuenta con más de cincuenta años de existencia y una larga tradición tricenaria internacional, que le han permitido consolidar las bases pedagógicas de la formación integral de sus estudiantes, quienes al egresar pueden incorporarse de manera plena y de modo eficiente en la sociedad al contar con la formación científica que se requiere en su campo profesional, además de tener la innovación social que adquieren del modelo educativo del ser y hacer, en el cual se destacan las capacidades de elegir y decidir lo que es potencialmente transformador y éticamente conciliador con el mundo complejo actual.

La Universidad La Salle ha actualizado su modelo educativo incorporando a él elementos sustantivos de la gobernanza que en un marco universitario demuestra la innovación en la tradición al implementar buenas prácticas en

¹ Doctor en Historia por la *Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo* (UMSNH). Doctor en Estudios de Asia y África por El Colegio de México. Magíster en Estudios Latinoamericanos por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Licenciado en Relaciones Internacionales por la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán de la UNAM. Integrante del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) CONACYT. Actualmente coordina el Seminario Permanente sobre Gobernanza Democrática y Transdisciplina en la FES Acatlán en donde desarrolla diversas líneas de investigación sobre crimen organizado y terrorismo en su dimensión regional; migraciones y territorio en los espacios económicos desocializados; transdisciplina, educación y gobernanza universitaria; gobernanza global; y organizaciones de la sociedad civil y territorialidad, UNAM-UAS, Facultad de Estudios Superiores Acatlán. Correo electrónico: 135888@pcpuma.acatlan.unam.mx ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-5290-7400>

el ámbito de su organización con las bases del conocimiento cierto de lo que ocurre en la sociedad actual y con una prospectiva hacia la cual se proyecta la humanidad, lo que, sin duda, es solo un inicio de una tarea mucho más amplia y que al final resulta en la construcción de un modelo que inspira a la educación para la paz.

El análisis de las funciones universitarias que se abordan en este ensayo se propone dar luz para conocer el rumbo adecuado que debe tomar la Universidad y hacer de la labor educativa un principio que fundamente el quehacer cotidiano de todos los que participan en el proceso educativo de las instituciones de educación superior (IES), en particular en las de orden privado, donde el centro se deslocaliza del objetivo primigenio de muchas de ellas que ven el rendimiento de utilidades como único propósito.

El modelo lasaliano enfatiza su compromiso con la innovación social al situar sus tareas en el ámbito universitario, con énfasis en el compromiso social, el cual se centra en el “otro” y la solidaridad con los menos favorecidos. Más allá del mero discurso, se ha incorporado en el diseño, la implementación y el desarrollo del servicio social por proyecto en el que confluyen la autoridad educativa (Gobierno), con la sociedad civil (comunidades y estudiantes) que buscan solucionar problemáticas sociales complejas.

La Salle, fiel a su misión institucional, ha tomado con decisión la iniciativa de mantenerse a la vanguardia educativa. Por ello, propone nuevas líneas de acción que serán las bases para continuar formando profesionales con valor para ser útiles a la sociedad, para coadyuvar a la transformación social, y con oportunidades para todos, en la cual la equidad y la justicia sean la manera natural de relacionarnos en las desigualdades y características de nuestro continente.

El presente análisis se organiza de la siguiente forma. En el primer apartado se introducen los conceptos de gobernanza y redes de innovación social. En el segundo se analiza la formación en las escuelas, de redes en las cuales interactúan autoridades, estudiantes y comunidades. El tercero aborda el contexto institucional en el que se forma la red de política para la participación e innovación social. Y, por último, en el cuarto apartado, se describen los resultados.

Palabras clave: innovación social, gobernanza universitaria, modelo educativo.

INTRODUCCIÓN

La presente disertación busca abordar la gobernanza universitaria a partir de su práctica como sistema organizacional en medio de la globalización. Se busca, al mismo tiempo, incorporar para el caso de la Universidad La Salle el elemento de la innovación social desde el modelo lasaliano; esto quiere decir que se quiere recuperar la larga tradición de la institución según el origen mismo. Dicho de otro modo, presenta nuevas formas de coordinación y colaboración de los distintos actores, que bien se pueden identificar con la gobernanza al modificar su tradicional estructura decisoria, en una cada vez más horizontal relación entre actores, tal y como lo caracteriza la gobernanza en aras de hacer eficiente las instituciones de gobierno, presentes en toda IES².

La idea central es demostrar que la práctica de la gobernanza, en general, y la gobernanza universitaria, en particular, se puede presentar de manera pragmática, antes que el desarrollo, producto de la aplicación teórica en un espacio real. Se considera que se encuentra presente desde el primer momento, como lo define el concepto de gobernanza: comienzan a participar nuevos actores en los espacios decisorios de una institución, por ejemplo, la universidad. Es el caso como los estudiantes, los profesores y las comunidades lo están haciendo de la mano de la representación de las autoridades tradicionales de la Institución.

La experiencia de la gobernanza universitaria se ve reforzada adicionalmente al actuar de acuerdo con las “buenas prácticas” desarrolladas por los nuevos actores, al incorporar en su trabajo aplicaciones de innovación social producto del modelo educativo de la Universidad La Salle, como se señala en el cuerpo central del artículo.

Se explica entonces que el modelo educativo con clara tendencia de innovación social ha derivado en la adopción de prácticas de gobernanza horizontal, o bien solidaria, que ha llevado a formalizar las innovaciones en prácticas de gestión universitaria.

² En el caso específico de la Universidad La Salle, su soberanía con relación a su organización y validez de sus planes de estudio está normada por la entidad nacional que guía la educación: la Secretaría de Educación Pública. Paralelamente, los estudios de primer ciclo los autoriza y valida la UNAM. Para el caso abordado, sin duda los órganos de gobierno, encabezados por el Honorable Consejo Universitario y la Junta de Directores, cada vez se abren a nuevos actores en la organización y gestión de sus procesos.

Así mismo, el presente trabajo está organizado a partir de la construcción y el desarrollo del contexto y las definiciones de conceptos fundamentales como la gobernanza y la innovación social, por lo que se trata de ubicar al lector en el contexto y las definiciones de estos dos conceptos básicos. Como se puede ver más adelante, en los primeros años del último tercio del siglo pasado existió la preocupación constante sobre la gobernabilidad y eficiencia de los Estados, en estrecha relación entre el tamaño alcanzado por sus instituciones —contradictoriamente— y la creciente demanda a la atención de las demandas sociales. Al mismo tiempo, se requerían mayores recursos humanos y económicos provenientes básicamente del Estado.

De acuerdo con Krahmman (2003), el neologismo “gobernanza” se revisa desde los años ochenta y se puede observar en él un incremento exponencial, hasta llegar a posicionarse en un buen número de informes gubernamentales (p. 332). Este autor nos brinda un *continuum* con relación a las dimensiones del concepto. Como resultado, se puede llegar a un alcance funcional en el cual se asume la práctica en “un solo asunto”, como sucede en el caso de la “gobernanza universitaria”.

Secuencialmente, lo siguiente en abordar es la construcción de la innovación social a partir del Modelo Educativo Lasaliano, y con ello se busca ubicar el análisis que permite ligar la puesta en práctica del modelo como una manera de ejercer institucionalmente una continua práctica en el concepto de innovación social, que es el resultado de una tradición de principios lasalianos que quiere evitar que la educación sea solo objeto del mercado, hecho que se facilitó ante las fallas del Estado. Entonces se buscó, desde esa perspectiva, quitarle al Estado lo oneroso del gasto público y, en ese supuesto, la iniciativa privada se encargaría de modo mucho más eficiente y sin cargo de este gasto.

El resultado fue un mercado depredador de servicios educativo con una ambigua regulación perfectamente legitimado por las fuerzas del mercado. La Universidad La Salle, en su lugar, ha apostado por fomentar cada vez más la necesidad de una innovación social, con el propósito de desmercantilizar la educación con un modelo comprometido con la imagen de la persona, orientando su formación universitaria hacia proyectos con impacto social, encaminados a crear ambientes colaborativos de aprendizaje y de trabajo.

La propuesta concluye con la revisión de la gobernanza universitaria a través de la gestión del servicio social por proyecto, que se utiliza en este artículo como la muestra de una práctica que ha permitido concluir en una práctica de gobernanza a los distintos actores conectados, con el propósito de generar

prácticas de innovación social a partir de proyectos institucionales gestionados por los propios agentes participantes, estudiantes, profesores y comunidades en el marco institucional, poniendo en práctica aprendizajes producto del modelo educativo de la IES en cuestión.

CONTEXTO Y DEFINICIONES: GOBERNANZA E INNOVACIÓN SOCIAL, UNA PROPUESTA DE CONSTRUCCIÓN CONCEPTUAL

En los primeros años del último tercio del siglo pasado, existió la preocupación constante sobre la gobernabilidad y eficiencia de los Estados, en estrecha relación entre el tamaño alcanzado por sus instituciones —contradictoria— y la creciente demanda a la atención de las demandas sociales. Al mismo tiempo, se requerían mayores recursos humanos y económicos provenientes en su mayoría del Estado.

Ante tal escenario, y con el propósito de comprender la situación y poder enfrentarla desde su muy particular punto de vista y observando sus intereses, se creó la Comisión Trilateral (Requena, 2014, pp. 37-38). Su objetivo fundamental fue evaluar los efectos de la “preocupante relación” entre el Estado y la democracia. Hizo las veces de documento de referencia y análisis, centrado en las críticas directas sobre el papel que entonces cumplía el Estado y la democracia en las regiones geográficas de interés para la Comisión. Sería una década después cuando se implementaron sus recomendaciones de forma directa, en economías como la norteamericana y la británica, no sin antes experimentarlas de manera directa en un laboratorio real: Chile, posterior al golpe de Estado de 1973.

En el reporte se abordó como objeto de estudio, la dificultad de una gobernabilidad en los distintos Estados occidentales, resultado de la desconfianza cada vez más generalizada en las instituciones propias de los regímenes democráticos. Se dejó en evidencia la aparente inoperancia de sus gobiernos, al no dar respuesta a las demandas sociales.

El mismo reporte deja ver que los Estados democráticos tenían regulaciones de baja calidad. Las instituciones de sus gobiernos eran ineficaces al mostrar una situación de desequilibrio debido a la cantidad exponencial de las demandas sociales insatisfechas. Lo realmente sorprendente es descubrir entre sus explicaciones del fenómeno, una sobrecarga de demandas, resultado del

“exceso de democracia” y el desequilibrio condicionado a la ingobernabilidad (Requena, 2014, p. 45).

La gobernabilidad, según el informe, no tiene un vínculo directo con la gobernanza, ya que, para entonces, aún no se habían desarrollado los argumentos teóricos sobre ella y actualmente está en construcción. Es innegable, a medida que se fueron aplicando sus recomendaciones a través del ajuste económico y la participación política de sus nuevos actores, que se requirió de la puesta en práctica de un tipo de gestión que lo legitimara; de ahí la necesidad de crear un modelo denominado gobernanza. En aquel momento se pudo asumir su prefiguración como innovación social y democrática, y con ello también se asumieron las características que lo distinguen, es decir, la “administración” de la política.

Hacia finales del siglo xx, un conjunto de economistas y políticos cobijados por los organismos internacionales financieros, idearon la creación de los sistemas de innovación a partir del modelo de gobernanza. El resultado propuso la democratización del sistema al señalar la necesidad de diseñar el esquema de la gobernanza horizontal, el cual tiene entre sus características la “inclusión” de nuevos actores en la toma de decisiones y propone una relación horizontal entre gobierno, empresas y organizaciones de la sociedad civil (Aguilar, 2016, p. 90).

Se asume que el Estado pierde el monopolio del dominio de las normas y regulaciones económicas, de políticas internas, nacionales y subnacionales; además, se reconoce la existencia de una línea muy delgada entre lo interno y lo externo, como consecuencia de la coexistencia de actores que justifican la autorización imperativa de la ayuda de los organismos financieros internacionales (Rosenau, 2006, p. 15).

De modo sistemático los países, por recomendaciones de los organismos financieros internacionales, comenzaron a implementar políticas públicas sectoriales de acuerdo con los requerimientos del Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial o la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Las políticas seguidas en coincidencia se dirigieron a la reconversión industrial exigida por el cambio del contexto internacional, cuyo telón de fondo fue la globalización. Dichos instrumentos fueron la expresión de diferentes documentos internos como el *Manual de Oslo* y el *Manual de Frascati* (Rosenau 2006, p. 21) que tuvieron como propósito estandarizar el concepto y propiciar el aumento de investigación y desarrollo (I + D), entre otros aspectos, en las sociedades en crisis.

La breve descripción del escenario que propició la puesta en marcha de la gobernanza permite comprender la evolución natural del concepto, de tal suerte que posibilite comprender su transición del espacio público al privado, hasta su aparición en el ámbito universitario.

Según Krahmman (2003, p. 332), el tipo de gobernanza se puede utilizar a partir de su alcance geográfico, en el cual se puede ubicar desde la “gobernanza subnacional” (local) hasta la “global o transnacional”, es decir, se puede hablar de una gobernanza multinivel, y por su alcance funcional, se asume como de “un solo asunto”, como sucede en la “gobernanza universitaria”.

Por sus normas, la gobernanza universitaria suele tener un carácter de “soberanía limitada”, por restringirse en su forma organizacional únicamente al interior del ente, en este caso el universitario.

Con base en la matriz propuesta por Krahmman, que se ha seguido sobre la toma de decisiones en la gobernanza, para el caso que nos ocupa, se suele ubicar en el terreno de la “negociación”, y en el mejor de los casos se aspira a desarrollar un esquema de carácter “horizontal”. Finalmente, en la última de las dimensiones, la implementación, se encuentra la “fragmentada”. Más adelante se exponen cada una de las dimensiones que se considera se ajustan al modelo de gobernanza universitaria, para el objeto de estudio de este trabajo.

Ahora bien, dado el carácter maleable del concepto y natural del proceso de construcción y consolidación, se puede ubicar su narrativa en la sociedad internacional, en general, y en particular en la esfera de los organismos internacionales independientemente al cual pertenezcan.

La gobernanza no solo se encuentra en los diferentes niveles de gobierno, como se ha identificado. También se le puede ubicar en los diversos sectores del entramado social. En la actualidad, está presente en los ámbitos público y privado, y en las esferas empresariales, financieras o educativas. Igualmente, se puede ubicar en el terreno político o económico, en especial con la denominación de “buena gobernanza”.

Pero ¿en qué consiste o qué es la gobernanza? La definición más generalizada, reproducida en diversos foros y espacios académicos, se aproxima más o menos a lo siguiente: el término gobernanza, también conocido como gobernanza, se refiere a las pautas y los procesos de administrar el gobierno, así como a los procedimientos que inciden en el ejercicio de los poderes, en particular su apertura, intervención, compromiso y efectividad, lo cual da pie a una nueva relación entre la sociedad civil y el Estado (Aguilar, 2016, pp.

82-83; Espejel, 2013, p. 11; Requena, 2014, pp. 46-47). Por supuesto que la definición puede variar, pero para efectos de este trabajo se entiende como tal, apoyándose en el *continuum* antes expuesto.

Por otro lado, en una lectura superficial no se logra identificar con facilidad sus implicaciones. Se puede distinguir aparentemente una mayor eficiencia en el ejercicio del poder y su expresión en el ejercicio de gobierno, en medio de una mayor complejidad social. Esto conlleva asimismo a una gradual distancia entre los epicentros de decisión y los impactados por ellos, lo cual ha permitido en su momento que las instancias de gobierno decidieran ser empujadas por el nuevo *statu quo* establecido durante el último cuarto del siglo xx, cuando quedaron de manifiesto los cambios drásticos, en los procesos de toma de decisión, así como en las condiciones de ejecución de las disposiciones señaladas por ellos.

El cambio seguido adquirió nuevas dimensiones al ceder a la apertura de sectores exclusivos de los órganos de decisión gubernamental tradicionales. Fue así como se dio paso a nuevas prácticas en los mecanismos de consulta, y entre ellos se incorporó a nuevos actores en los órganos de toma de decisiones (Aguilar, 2016, pp. 88-89; Espejel, 2013, p. 27).

También el cambio implicó la apertura de procesos de negociación y descentralización, al delegar parte de los privilegios decisorios y de poder, o debiera decirse en favor de un ejercicio democráticamente saludable. En definitiva, se presenta una *innovación* social y democrática a la vez, en la era de la globalización, al incorporar por lo menos, nominalmente, a nuevos actores mediante estructuras de participación (Espejel, 2013, p. 32).

No es suficiente la aparente modificación en el proceso de la toma de decisión. Si se quiere hablar de innovación efectiva debieran observarse también, en forma de gestión, en el caso universitario, las formas de aplicación de las acciones surgidas de los órganos de gobierno, lo cual no significa que no se haga. Sin embargo, huelga decir que en la práctica prevalecen los criterios del mercado, en función de las demandas del empresariado que, por un lado, precarizan la oferta laboral especializada o bien no atienden demandas sociales de sociedades cada vez más desiguales, como sucede en buena parte de América Latina, en general, y particularmente en México.

En cierta medida los procesos han mejorado, ya que en la actualidad se pueden observar casos en los cuales se ha incorporado a las personas o entidades relacionadas con la elaboración de programas encaminados a solucionar

problemáticas específicas. En ellas adquieren relevancia la incorporación de actores no tradicionales en la toma de decisiones (Bloj, 2009). En este sentido, los esfuerzos se centran cada vez más en desarrollar la confianza hacia las instituciones como un ejercicio desde la gobernanza, y al mismo tiempo los centros de poder tradicionales debieran asegurar su consolidación para remediar sus tropiezos (Goldfrank, 2006, pp. 20-22) y reajustar los mecanismos de participación, al asegurar su consolidación real y no solo nominal.

Por otra parte, la instrumentación de los mecanismos de gobernanza requiere que la ciudadanía y las instancias gubernamentales comisionadas, se responsabilicen de los resultados alcanzados. Al mismo tiempo, la dupla control-evaluación debe formar cada vez más parte de las “buenas prácticas” de la gobernanza.

Lo anterior implica una nueva forma de ejercer el poder, al compartirlo, al buscar hacer eficientes las operaciones de los gobiernos —en eso radica su importancia— y al consolidar mayores cuotas de legitimidad en las instituciones involucradas. Esto representa la desactivación oportuna de probables contingencias en las organizaciones.

La gobernanza universitaria desde la perspectiva que se plantea en esta contribución parece responder a esta dinámica desatada en las esferas gubernamentales. Es importante señalar los grandes aportes de personalidades como Birnbaum (2001) y Brunner y Peña (2011), quienes definen a la gobernanza universitaria como la forma en que las IES se encuentran organizadas y operadas desde su interior, así como la manera de desarrollar su gobierno y gestión, en aras de superar lo pobremente gerenciadas, con vistas a asegurar los objetivos. Se trata entonces de distanciar el Modelo Educativo Lasaliano de aquellos que Brunner y Peña (2011) reconocen como “capitalismo académico, identidad corporativa, autonomía regulada, entre otros. [...] el choque ideológico entre la historia de la institución universitaria, su pasado legendario, el recuerdo de su época de oro” (p. 219).

La propuesta considera incorporar un elemento fundamental que identifique la gobernanza en la Universidad La Salle, en general, y en particular para México, el papel que adquiere su modelo educativo como precursor de innovación social intrínseco a la implementación y práctica de la gobernanza.

Al momento de incorporar los conceptos anteriores, en cuanto al de *innovación social* es menester hacer notar en el planteamiento la necesidad de hacer patente la importancia estratégica de la gobernanza, al ser el vehículo

que justifica el actual estado de cosas respecto a la desigualdad; de ahí la relevancia de abordar el papel de la innovación social.

Entonces, se deja de lado la responsabilidad del Estado a través de las políticas sectoriales de carácter social, al reducir a meros efectos y productos de los mandatos “consensuados” por los gobiernos, ante la inevitable globalización y los sistemas educativos subordinados al mercado internacional, por medio de la implementación de políticas diseñadas desde los organismos financieros internacionales.

La innovación social, como un proceso de carácter político, generalmente asociado con la democracia, se utiliza para equilibrar las relaciones entre las instituciones políticas y privadas al influir en sus decisiones, en un esquema social sustentado en el conocimiento.

Si se considera como eje principal lo planteado por Echeverría (2008) cuando afirma que “la modernidad es un proyecto inacabado porque sus cambios y sus novedades siempre tienen la necesidad de afianzarse inicialmente en la tradición” (p. 125), conviene aclarar que el concepto de innovación social, igual que el de gobernanza, se encuentra en construcción y, por tal razón, ha variado de acuerdo con distintos contextos históricos.

Como lo señala Abreu (2011), la innovación social como fenómeno complejo y multidimensional ha pasado rápidamente a posicionarse como discurso político-social. Cabe señalar que para fines de esta contribución no se considerarán las prácticas de innovación relacionadas con cualidades de economía colaborativa, responsabilidad social corporativa o emprendimientos sociales por no responder a problemáticas sociales. El interés se acerca más a lo que se señala como “prácticas de innovación social” relacionadas más con problemáticas sociales y del medio ambiente, propias de sociedades en medio de la vulnerabilidad sistemática, que exige desarrollar prácticas imaginativas encaminadas a solucionarlas (Morales, 2008, pp. 23-24).

Como suele suceder con todo concepto en construcción, el consenso académico aún no se logra, la ventaja es la fase flexible en la cual se encuentra, lo que permite considerar a la innovación social como el resultado de un ambiente cultural de comunidades reales y concretas. Lo siguiente conduce al proceso de identificación de variables y de los procesos de acción social para impulsar las acciones que produzcan innovación en contextos culturales en específico (Hernández Ascanio *et al.*, 2016, p. 169).

Un buen número de autores afirma que todo proceso innovador busca satisfacer una necesidad no satisfecha, de ahí que la innovación se proponga atender las necesidades aún no satisfechas o atendidas de manera deficiente, por medio de formas nuevas creativas (Mulgan, 2006, pp. 145-162).

Como objeto de estudio, la innovación se desplaza transversalmente y habla por distintas disciplinas como la sociología, la economía y la filosofía, sin dejar pasar el campo organizacional y el mercado. Entre las referencias básicas que se relacionan de manera estrecha con la gobernanza, se encuentra la perspectiva económica de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE] (2008), que en el *Manual de Oslo* expone sobre la innovación, que no se trata de un fin en sí, más bien es un medio que permite el crecimiento de la producción y la productividad, por lo cual, es de particular interés atender esta aproximación al concepto, por permitir establecer las diferencias básicas que en cuanto a innovación social se entiende desde el ámbito del modelo educativo (ME), desde el cual se construyen las prácticas de gobernanza a las cuales se quiere hacer referencia.

La OCDE entiende por el incremento de la competitividad de las empresas, la reducción de sus costos de producción y su presencia en los mercados, criterios seguidos por la “industria educativa” surgida en medio del proceso globalizador de políticas neoliberales que aprovecharon las políticas públicas que se implementaron en el Estado, y las IES no escaparon a esta realidad.

En oposición a esta conceptualización es justamente que se entiende como innovación social el proyecto lasaliano, al distanciarse a través de una gobernanza universitaria de la insistencia en centrar la innovación en el mercado, sin importar el elemento social, condenando con ello a la humanidad, en medio de la desocialización del proyecto modernizador. La Universidad La Salle ha enfocado su ME a partir de su proyecto, y en medio de un proceso iniciado antes de la modernidad, que ha sido apoyado y desarrollado a lo largo de sus 300 años de proyecto educativo, tiempo que le ha permitido pensar en el impacto situado desde la dimensión del humanismo y no solo como un propósito mercantil.

En tal sentido, se busca fundamentar la innovación social desde un espectro alejado de las teorías economicistas y tecnocráticas, las cuales simplemente no consideran aspectos como la cohesión social (Moulaert *et al.*, 2010).

La irrupción de la crisis económica y financiera en el 2008 significó restricciones del gasto público, lo cual devino en la precariedad del estado de

bienestar, situación que ha permitido la reflexión teórica y ha dado lugar a espacios de acción social que ni el mercado ni el Estado han cubierto de modo adecuado, momento histórico que ocasionó la discusión interna de la implementación de acciones en el contexto del ME que exige repensar la necesidad de incorporar mecanismos de gobernanza pensados desde la apuesta lasaliana para la formación universitaria.

Conceptualmente se concibe a la innovación social como las acciones y prácticas que antepone valores sociales como el bienestar, la calidad de vida o el buen funcionamiento de los servicios, que en sí mismos pueden ser comparables con valores. Es decir, en última instancia, la innovación es todo aquello que crea valor social a través de sus prácticas, al buscar solucionar un problema social en su eficiencia, su sostenibilidad o sencillamente en sus soluciones existentes acumulables en la sociedad en su conjunto y no solo en lugar de los particulares.

Lo anterior nos lleva a formular la siguiente interrogante sobre la innovación social: ¿qué papel desempeña la democracia para los cambios sociales? Mediante la diferencia y disminución del espacio ocupado por la política, se pueden explorar diversos subsistemas sociales establecidos de manera relativamente autónoma, explorable y relevante en las estructuras decisorias de las universidades. Esto supone la preexistencia de condiciones políticas en el ámbito de acción del mercado, contra los problemas que enfrenta la sociedad en áreas como la educación, luego de las políticas de ajuste que llevaron a lo que Touraine (1997) señala como la “desmodernización” del Estado.

La innovación social es un estatus en desarrollo, cada vez con mayor importancia en algunas regiones del mundo, principalmente Europa y América Latina. Este tipo de innovación supone situar a las personas en el centro de la acción, las cuales vienen a ser el motor del modelo, al posicionarse como innovadores. Su impacto y transformación en las IES está ligado a cambios estructurales en el ámbito administrativo e institucional, y se somete a acciones de gobernanza como procedimiento político en la toma de decisiones, a la vez que impulsa el empoderamiento de la ciudadanía mediante la regulación del mercado. Implica además poder conducir las respuestas del Gobierno al bienestar social.

Según Brunner y Peña (2011), la democracia históricamente ha sido el epicentro político en el cual se han presentado cambios e innovaciones sociales. En la actualidad queda de manifiesto lo anterior al asumir cada vez más la forma de organización política que asegura el cambio “de” y “desde” las so-

ciudades. Vale la pena preguntarse sobre ¿cuál es el papel de la gobernanza en este proceso de “administrar la política” para conciliar el interés genuino de las sociedades de participar en la toma de decisiones, desde el ámbito político y no meramente como un proceso administrativo?

LA CONSTRUCCIÓN DE LA INNOVACIÓN SOCIAL A PARTIR DEL MODELO EDUCATIVO LASALIANO

El sentido y significado de la formación integral en la educación universitaria depende de la concepción que se tenga de ella, y del tipo de alcances y métodos que se utilizan para que la persona se forme profesionalmente y se eduque. Así mismo, es importante el tipo de sociedad que se pretende conformar a través de ella y

se puede decir que, en general, la educación es un proceso de la vida y del desarrollo. Tal vez ello es obvio, pero la forma como esta se recibe o se imparte es lo que hace que cambie tanto la visión como los resultados de esta. (Cano Castellanos, 2004, p. 2)

La educación se encuentra en un continuo cambio, es dinámica por ser producto de las personas que están insertas en una sociedad diversa. A su vez, responde a situaciones histórico-culturales únicas. La educación se adecua al paso del tiempo, a las necesidades sociales de cada época.

A lo largo del siglo xx, el sistema educativo hizo realidad su utopía fundacional, que era llevar un maestro y una escuela hasta el último rincón del país. Hoy tenemos que ser más ambiciosos y, además de garantizar el acceso a la educación, asegurar que esta sea de calidad y se convierta en una plataforma para que los niños, niñas y jóvenes de México triunfen en el siglo xxi. Debemos educar para la libertad y la creatividad. (Secretaría de Educación Pública [SEP], 2017, p. 3)

La propia SEP ha reconocido la necesidad de hacer que la formación de la persona sea de una manera más completa y compleja, distinta a la que se procuraba anteriormente; una educación que atienda los distintos componentes de la persona para ayudarla a integrarse de manera efectiva a la sociedad.

En el contexto establecido por el organismo nacional, que establece las políticas educativas en México, se inscriben las características fundamentales de la educación lasaliana y que la ha distinguido desde sus orígenes. Nos referimos

a la formación integral en la cual se considera al estudiante como persona creada y dotada de razón, voluntad y libertad, como un ser en relación con los demás y como un ser llamado a la perfección personal y agente de transformación del mundo en el que se encuentra inserto.

Desde el carisma lasaliano, para la presente investigación se entiende, en palabras del Hermano Álvaro Rodríguez Echevarría, anterior Superior General del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, que el carisma lasallista consiste en:

Hermanos abiertos a todos, capaces de renunciar a intereses propios en aras del bien común, uniendo fuerzas, realizando proyectos comunes con nuestros asociados, encarnando el carisma lasaliano en el mundo de los pobres, maestros espirituales de una juventud [...]. Nuestro carisma es una síntesis original en [...] el amor ardiente a los hijos de los artesanos y los pobres encontraron traducción concreta en nuestra asociación para su servicio educativo. (Tri Nguyen, 2007, p. 18)

Otro elemento fundamental para comprender la propuesta lasaliana convoca a revisar el *ethos*³ de la Institución, el cual permite y construye su proyecto. A propósito de él, Mann (2016) afirma que reconocer a cada persona como capaz, acoger y conocer a cada una en su esencia humana, es el principio clave del *ethos* educativo lasaliano. Es tener siempre presente que la persona es merecedora de respeto y capaz de hacer del mundo un lugar mejor.

El sustento del quehacer educativo y formativo lasaliano está siempre presente en cada individuo, porque cada uno de ellos es una persona con dignidad ontológica, por lo mismo, merece ser reconocido en toda su amplitud y complejidad, y es depositario de respeto y autorrespeto.

Sumado a lo anterior, se reconoce que cada persona tiene una capacidad de participar de modo activo en la construcción de un mundo mejor a través de su crecimiento personal y en su relación con sus semejantes. Justo este reconocimiento le permite ser actor intrínsecamente de un sistema de gobernanza, al reconocerle su capacidad decisoria como actor de ella. La persona estudiante es un ser creativo capaz de generar realidades nuevas mediante su

³ El *ethos* es un conjunto de reglas de comportamientos y principios morales que se forman a través del paso del tiempo y permiten que se pueda vivir en comunidad.

actuar, el cual tiene repercusiones tanto para sí mismo como para sus semejantes, y hacia el entorno en el que se encuentra inmerso.

El Modelo Educativo de la Universidad La Salle afirma que “[...] su principio educativo fundacional es la formación integral de sus estudiantes, en cuanto a que unifica y articula todo su esfuerzo” (Vargas Aguilar, 2013, p. 34). Lo anterior se puede relacionar con el quehacer de la propia Institución, ya que ofrece a sus estudiantes, además de una formación profesional y universitaria, el componente necesario para que todas las dimensiones de sus personas tengan oportunidad de desarrollarse.

Las características que diferencian a la Universidad La Salle de otras instituciones de educación superior, en general, y de las confesionales, en particular entre las denominadas de “inspiración cristiana” es que está inspirada en el carisma de san Juan Bautista de La Salle y, a su vez, forman parte del quehacer del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, por lo que su oferta educativa procura la formación integral de todos aquellos que conforman su comunidad pedagógica. Los modelos de temas comunes y esenciales de las universidades lasalianas son “[...] creativas y valientes en satisfacer las necesidades de los estudiantes mediante una educación de calidad, investigación social y transformación social” (Tri Nguyen, 2007, p. 15).

Como se puede apreciar, las IES lasalianas proponen nuevas maneras de atender a sus comunidades educativas y deben hacerlo sin titubeos o miedos. Siempre fieles al carisma fundacional y a la intencionalidad lasaliana de formación integral y atención a los pobres, con vistas a la transformación de la sociedad local y global.

La Universidad La Salle (México) ha adoptado el enfoque denominado humanismo cristiano con la intención de ofrecer a sus estudiantes una formación integral, la cual exige una gestión distinta y es precisamente desde la gobernanza que se está generando. A partir de esta perspectiva, la educación tiene como finalidad dar un orden coherente y funcional a la experiencia adquirida por el sujeto, por lo que esta organización, tanto en lo personal como en lo social, plantea alternativas al sistema existente con el propósito de incidir en la mejora de la persona y de la sociedad en la que se encuentra inmersa (Cano Castellanos, 2004, p. 3).

Por lo tanto, la educación humanista debe tomar en cuenta al currículum formal y al oculto para lograr alcanzar las metas que ella misma se ha propuesto, a saber, la formación integral de la persona; así, el currículo en la educación humanista debe integrar las necesidades, los intereses, ritmos de aprendizaje, contenidos relevantes y recursos en un solo proyecto (Cano Castellanos, 2004, p. 7).

Desde estos planteamientos se puede afirmar entonces, que la educación humanista busca la formación integral de la persona, y para ello debe vincular la teoría con la práctica, y el pensamiento abstracto con la puesta en acción y las buenas prácticas, ya que el aprendizaje conlleva la reflexión y la acción como elementos del conocimiento humano. De este modo, se puede reconocer que toda educación, y sobre todo la educación humanista, tiene una implicación social en sí misma, pues debe estar relacionada con los entornos local y global, así como influir en su desarrollo; de ahí que se parte desde su concepción en una acción de innovación social, en el campo de la educación como hecho transformador.

Para la educación superior en México, pero en especial para la educación de corte humanista cristiano que busca la formación integral de la persona, como es el caso de la Universidad La Salle, es una gran oportunidad el servicio social por proyecto, como un elemento de la innovación social que ayuda a alcanzar los propósitos de dicha educación: “el servicio social es un medio para complementar la formación o educación integral. Delinea cierto tipo de acciones y actividades que deben cumplir tanto los maestros como los alumnos a fin de lograr objetivos comunes” (Cano Castellanos, 2004, p. 4).

En el 2013, la Universidad publicó su Modelo Educativo Lasaliano, en el cual adoptó como paradigma educativo al enfoque sociocognitivo, con la finalidad de dar cumplimiento a su misión educativa fundamentada en la formación integral.

[...] para facilitar entre sus estudiantes y sus colaboradores el desarrollo de sus potencialidades humanas y profesionales o laborales, la Universidad La Salle se identifica con nuevos paradigmas educativos, concretamente con el sociocognitivo, que involucra dos aspectos que para la universidad son esenciales y a la vez complementarios: el cognitivo y el sociocultural. (Vargas Aguilar, 2013, p. 42)

Un texto relevante para el quehacer educativo lasaliano es la *Guía de las Escuelas Cristianas*, cuya primera versión data del año 1706 y fue escrita por

san Juan Bautista de La Salle, fundador del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, conocidos popularmente como Hermanos de La Salle o Hermanos Lasalianos. Este documento es de vital trascendencia ya que marca algunos indicativos que orientan la labor formativa de las instituciones educativas lasalianas, en donde a lo largo de tres siglos la Regla de las Escuelas ha sido el punto de referencia y evaluación de la actividad educativa y pedagógica de los Hermanos: “[...] este texto es pues una de las grandes fuentes del proyecto lasaliano” (Lauraire, 2004, pp. 5-6).

El quehacer educativo lasallista, en general, y en particular la visión formativa de los estudiantes de pregrado de la Universidad La Salle, considera al estudiante como un sujeto activo de quien es responsabilidad el aprendizaje. Es decir, es él mismo quien se educa. Desde aquellos tiempos ya se planteaba la importancia de la participación del que se está formando, al exigir una actividad constante y sostenida por parte del estudiante. Por tratarse de aprendizajes en los cuales nadie puede ser sustituido, cada quién es el único responsable de su progreso (Lauraire, 2004, p. 9). Esta visión de la educación ayuda a comprender por qué entre los lasalianos la figura del estudiante es parte central del quehacer de la institución educativa, y de ahí el compromiso que se tiene para ayudar a los jóvenes a asumir su compromiso de formarse aprovechando todo lo que ofrece la IES.

LA GOBERNANZA UNIVERSITARIA A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO SOCIAL POR PROYECTO

Para comprender el proceso por el cual la gobernanza universitaria adquiere vigencia y práctica a través del modelo educativo de la Universidad La Salle, se busca demostrarlo a partir de su propio modelo. La identificación central del papel que tiene la formación integral del estudiante es estratégica y se reconoce mediante la participación de sus miembros —estudiantes, profesores y directivos— en la gestión de los programas del Servicio Social por Proyecto.

Los instrumentos propuestos para medir su participación son una serie de encuestas y entrevistas que se aplicaron. En ellas se reconocen sus acciones y conductas ante los retos a los cuales se han enfrentado. En su oportunidad se aprovechó para actuar en la estructura de una organización decisoria, integrada por las autoridades, los estudiantes y la sociedad en una misma dimensión. Actuación que se reconoce en las buenas prácticas de la gobernanza. Se puede observar que hay innovación ante los retos, la cual sería difícil de

mostrar sin antes tener una formación emergida del modelo educativo caracterizado por el humanismo, el cual retoma la experiencia acumulada de una tradición de treientos años al enfocarse en su dimensión formativa al “otro” como destinatario final de la educación impartida.

Al mismo tiempo, en los cambios adoptados en la estructura de toma de decisiones que propone un modelo mediado por el enfoque solidario y humanista de servir a los menos favorecidos en una sociedad desigual. La relación entre las autoridades, los estudiantes y la sociedad en una misma dimensión es la esencia del modelo. En este caso, se hace a través de la solvencia de acciones en el modelo de gobernanza que ha permitido brindar soluciones a las problemáticas sociales actuales.

De acuerdo con el objetivo que nos ocupa, se trata de la configuración de la dinámica de la problemática social, los objetivos y propósitos educativos en el pregrado que se imparte en la Universidad La Salle. Además, se busca estudiar la problemática sobre la alineación del modelo educativo, las condiciones actuales de la educación universitaria y la dinámica desarrollada con estudiantes y profesores en los distintos programas del Servicio Social por Proyecto, así como su interacción en el contexto de una práctica de gobernanza, con experiencias de innovación social, como resultado del modelo educativo de la Institución.

La alineación de la congruencia y estructuración del modelo educativo permite la sedimentación y ejecución de los programas curriculares y de desempeño docente para la formación integral de sus egresados. En esta ocasión se propone su medición mediante el diseño y desempeño de proyectos del Servicio Social por Proyecto. La apuesta es superar los niveles de informalidad por la que pasa la trascendencia de dicha alineación, y se considera posible conseguirla por medio de la ejecución de los procesos y las acciones que implica el Servicio Social por Proyecto y su impacto en las comunidades a partir de la aplicación de modelos de gobernanza universitaria. Este modelo emerge de una propuesta horizontal de los órganos decisorios, en la que las autoridades, los egresados y estudiantes, junto con los diferentes actores de las comunidades, interactúan en la búsqueda de soluciones a los problemas que se quiere superar.

Pretender aprehender la realidad social desde su complejidad requiere tener en foco sus problemáticas en su contexto. Identificar problemas, percibir estímulos y comprender complejidades, con base en las interacciones de la dinámica entre los individuos, como modelos explicativos de la propia cultura

organizacional y la relación social entre los que la conforman es el objetivo por lograr.

Los procesos de intervención social, considerados en la teoría triárquica de la inteligencia (Prieto Sánchez y Sternberg, 1991, pp. 78-80), en cuanto a lo contextual, lo experiencial y lo componencial, son la base sustancial para la comprensión del proceso de desarrollo de habilidades de procesamiento de la información y discernimiento, para estimular la inteligencia práctica de los sujetos. Por lo tanto, la enseñanza y el aprendizaje forman parte de los mecanismos y las estrategias que facultan la construcción, la comprensión y la aplicación, para lograr la transformación educativa y social de las instituciones educativas de nivel superior.

Del mismo modo, hacer Servicio Social por Proyecto favorece el cumplimiento y el logro del perfil de egreso con calidad formativa, de manera armónica e integral, que en particular se ha establecido en el Modelo Educativo Lasaliano, porque cuando se revisan los resultados de los proyectos de servicio social realizados, se puede mostrar a la comunidad universitaria los logros y beneficios de aquellos que ya se han implementado, en determinados grupos sociales.

La investigación cobra importancia al permitir que la Universidad La Salle ofrezca a sus estudiantes una formación integral que les permite desarrollar cada una de las dimensiones que conforman su persona, durante su proceso como estudiantes de licenciatura. Dimensiones que, como se ha mencionado con anterioridad, son fundamentales para atender la problemática social de las comunidades. Desde una perspectiva de innovación social mediada por prácticas de gobernanza se procura permitir el desarrollo de las capacidades para problematizar el entorno, articular el pensamiento crítico y relacionar a comunidades educativas y sociales emergidas de procesos de autonomía, para propiciar el desarrollo de las capacidades de las IES para construir ambientes de inclusión.

Estas capacidades sustentan la trascendencia de la participación de nuevos actores en la gobernanza universitaria, que incluye y centra al estudiante del pregrado en la planeación, ejecución y evaluación de proyectos de servicio social, en la modalidad de Servicio Social por Proyecto, que ayudan tanto al desarrollo de dichos rasgos como a su proceso de formación integral.

Por tanto, esta investigación da cuenta del nivel de concordancia entre lo realizado en el Servicio Social por Proyecto en la Universidad La Salle y el

ideario de la Institución, enfatizando que la Institución otorga prioridad a la formación integral del estudiante universitario, convencida de que a través de sus egresados es como podrá contribuir eficazmente a la transformación de la sociedad. Así su empeño se traduce en la realización plena de la persona, mediante la atención cuidadosa de todas y cada una de sus dimensiones. La Universidad cumple su aspiración de ser una fuerza viva, capaz de contribuir a la orientación de nuestra sociedad. Se esmera en preservar, difundir y acrecentar el patrimonio cultural y humano de las comunidades locales y de la humanidad entera. Se muestra atenta a las necesidades y exigencias de una sociedad en la que son indispensables muchos cambios para instaurar en ella una mayor justicia y lograr la paz.

[...] Se impulsa, dentro y fuera de sus muros, el genuino espíritu comunitario, solución al doble escollo del individualismo egoísta y estéril y del colectivismo despersonalizado. A través de ello, pretende que los universitarios alcancen su cabal estatura, dedicándose a propósitos comunes para superar sus intereses individuales y ejercer su libertad en la comunidad de ideales y de acción. [...] la realidad socioeconómica, política, cultural y espiritual de nuestro país, es un constante llamado al servicio. La Universidad La Salle, convencida de la responsabilidad y compromiso de quienes tienen el privilegio de realizar estudios universitarios, concibe la profesión como servicio a nuestros conciudadanos mexicanos menos favorecidos. (Universidad La Salle, s. f.)

A través del análisis de los datos obtenidos por medio de los instrumentos cuantitativos y cualitativos, se observó que hay congruencia entre la información que proporcionan los estudiantes de pregrado y los docentes asesores, quienes respondieron los distintos cuestionarios. En ellos señalaron que el trabajo por proyectos en general, y en particular el Servicio Social por Proyecto, tienen un impacto positivo en su formación integral, y al mismo tiempo ayudan a alcanzar algunos rasgos del perfil de egreso de licenciatura establecido en el Modelo Educativo Lasaliano.

Los estudiantes que han realizado proyectos de servicio social en la modalidad que se estudia afirman que al diseñar y ejecutar estos proyectos ponen en práctica conocimientos propios del programa académico cursado, que fueron adquiridos a lo largo de su trayectoria académica universitaria. Reconocen también que los conocimientos aprendidos en algunas de las asignaturas del área común, como son las de emprendimiento, sustentabilidad y gestión de proyecto, han sido fundamentales. Asimismo, la ética profesional es de uti-

lidad para ejecutar los proyectos de servicio social, sobre todo cuando se encuentran trabajando directamente con los beneficiarios finales.

Al diseñar y ejecutar este tipo de ejercicios en la modalidad de Servicio Social por Proyecto, los estudiantes reconocen que al realizar esta actividad cambia su percepción de la realidad y superan la idea de ver al servicio social como un mero requisito para obtener el título de pregrado. Además, les permite ampliar sus horizontes al identificarse como agentes de cambio para una transformación social de las comunidades donde actuaron. Los participantes en el diseño y la ejecución de proyectos de servicio social consideran que gracias a dichos programas descubren necesidades sociales reales mucho más significativas y profundas que las abordadas en el aula.

Se ha establecido a partir de las afirmaciones, que el diseño y la ejecución de los proyectos fortalecen las capacidades de resolución de problematización del entorno, desarrollo del pensamiento crítico y las propuestas de solución a las problemáticas presentadas. Señalan los estudiantes que dichos proyectos los acercan a la solución de necesidades sociales reales, a la interacción y la adaptación con personas con contextos culturales, sociales y económicos distintos a los que ellos pertenecen. También les enseña a valorar las diferencias existentes tanto de los estudiantes participantes en los proyectos como de los beneficiarios de estos, lo cual se traduce en la generación de ambientes inclusivos.

Algunos de ellos reportaron descubrir nuevos horizontes del quehacer profesional de la licenciatura que estudian, así como incrementaron la valoración que tenían hacia su carrera antes de diseñar y ejecutar los proyectos de servicio social. Así mismo, consideran continuar con labores de beneficio social a lo largo de su vida profesional. Los estudiantes que diseñaron y ejecutaron proyectos de servicio social afirmaron que esta actividad les permitió poner a prueba su capacidad para resolver problemas, toda vez que los proyectos son dinámicos y surgen situaciones no previstas en su inicio.

Los participantes manifestaron también que los proyectos que ejecutaron tienen un impacto social benéfico para sus receptores, en lo tangible e intangible, ya que cada proyecto incrementó la calidad de vida de los beneficiarios, al mejorar el entorno en el que se encuentran inmersos. Se logró asimismo solucionar las necesidades sociales previstas para ser atendidas, además de una medición económica si cada uno de ellos hubiera sido realizado por una empresa especializada en los campos disciplinares.

A partir del análisis de los resultados de la información cuantitativa y cualitativa se deduce que el diseño y la ejecución de proyectos de Servicio Social por Proyecto generan beneficios formativos al estudiante de pregrado. Se infiere que los proyectos desarrollados influyen positivamente en la formación integral del estudiante, al mismo tiempo que coadyuvan al cumplimiento del ideario y la misión de la Universidad La Salle, así como a alcanzar el perfil general de egreso establecido en el Modelo Educativo Lasaliano.

Por otro lado, los estudiantes que diseñaron y ejecutaron proyectos de servicio social señalaron la pertinencia de optar por este tipo de programas. Recomiendan ampliamente a sus compañeros realizar proyectos de servicio social en esta modalidad, ya que la experiencia y el aprendizaje obtenidos son muy grandes y los enriquecen como personas y profesionales. Los estudiantes aconsejaron incrementar la divulgación del Servicio Social por Proyecto, así como de sus resultados en el interior y el exterior de la comunidad universitaria.

En lo que se refiere a los docentes involucrados que participaron como asesores en los proyectos de servicio social, ellos realizaron esta actividad por invitación de los estudiantes, es decir, han sido los propios jóvenes quienes los escogen, lo cual es una motivación para participar, además de ayudar a los estudiantes a que observen la aplicación directa de sus conocimientos en beneficio de la sociedad, de acuerdo con la metodología seguida en los esquemas de gobernanza horizontal. Esta práctica se refiere a la nueva toma de decisiones al modificar el tradicional esquema vertical cuando se organizan las acciones en las IES.

Los docentes/asesores reconocen beneficios formativos en los estudiantes que diseñan y ejecutan proyectos de servicio social, tales como enfrentarse a la realidad, trabajar en beneficio de la sociedad, trabajar en equipo, hacer transformación social mediante la realización de proyectos y mantener vivos los valores y la filosofía lasaliana. De la misma manera, los docentes reportaron haber recibido un impacto en su desarrollo profesional.

Los asesores entrevistados afirmaron que es fundamental que las tareas que se desarrollan en los proyectos de servicio social estén vinculadas con los conocimientos de los programas académicos, ya que consideran que el servicio social debe ser una aportación a la sociedad desde el área disciplinar, aunado a que esto motiva al estudiante a recuperar los conocimientos y a ponerlos en práctica en un contexto real y con impacto social.

También los asesores reconocen que sus participaciones en los proyectos de servicio social son importantes porque apoyan a los estudiantes a recuperar y ordenar los conocimientos que han adquirido a lo largo de su trayectoria académica. Finalmente, los asesores recomiendan, en especial, cubrir este requisito en la modalidad de Servicio Social por Proyecto, pues consideran que es una de las mejores opciones para aportar beneficios sociales a una comunidad desde el campo disciplinar.

CONCLUSIONES

Una vez que se han revisado puntualmente los distintos aspectos propuestos para abordar el tema que nos ocupa, se puede decir que, como sucede con todo debate sobre temas en construcción, la discusión está abierta. Se ha tratado de aportar una serie de argumentos que justifiquen la propuesta realizada, es decir, que por un lado la gobernanza universitaria es parte del debate en proceso acerca de la gobernanza. Como se expone, la idea de ella se construye a partir de tratar de armonizar en lo político la necesidad de reconstruir el concepto de gobierno. Un gobierno encaminado a ofrecer un contexto jurídico y administrativo que medie en el contexto de la corriente neoliberal, en la cual se necesita “administrar la política”, lo cual implicó rediseñar su marco para incorporar nuevos actores.

Una primera intención radicó en lo que se llamó como nueva administración pública, basada en “hacer eficientes” a los gobiernos. Dicho proceso implicó debilitar al Estado, sin mediar crítica, que si bien es cierto mostraba un nivel de ineficiencia completamente válida, también es verdad que la idea central radicó en acoplar el marco normativo y práctico de los gobiernos nacionales para hacerlos compatibles con las nuevas necesidades del mercado.

La educación no escapó ante esta nueva situación. Como se ha dicho antes, el resultado fue un mercado depredador de servicios educativos con una ambigua regulación y perfectamente legitimado por las fuerzas del mercado. Ante tal situación, la Universidad La Salle, en su lugar, apostó por fomentar cada vez más la idea de innovar socialmente, con el propósito de desmercantilizar la educación con un modelo comprometido con la imagen de la persona, orientando su formación universitaria hacia proyectos con impacto social, encaminados a crear ambientes colaborativos de aprendizaje y de trabajo. Lo anterior se hace con base en los principios de la Institución, construidos a lo largo de los últimos trescientos años y mediante los postulados de su fundador. En la actualidad dichos principios se encuentran en el modelo

educativo que, como se puede observar en el discurrir del presente texto, busca desde el propio modelo moldear a sus egresados según los principios de solidaridad y empatía con los menos favorecidos y de acuerdo con lo señalado por Touraine (1997): las víctimas de políticas producto de una economía “desocializada”.

La gobernanza universitaria entonces se construye a partir de soluciones pragmáticas que, como se revisa en el presente trabajo, se enfrenta con el proyecto de Servicio Social por Proyecto, en el cual aparece la práctica profesional enmarcada con los valores sociales de la innovación social producto de la formación lasaliana, a partir del currículo del eje creado por el área común donde confluyen los principios a los cuales se hace referencia en los distintos apartados desarrollados.

Al final, el argumento se basa en una nueva propuesta de gobernanza universitaria derivada de la práctica. En ella se reúnen los nuevos actores de la gobernanza, como son los estudiantes, los profesores y las comunidades, que por lo general se encuentran fuera de los espacios de privilegio de las autoridades tradicionales y que mediante el influjo de la gobernanza encuentran, de un modo pragmático, el ejercicio de un modelo de gobernanza universitaria mediada a partir de su impacto en la innovación social, perfectamente compatible con su Modelo Educativo Lasaliano.

REFERENCIAS

- Abreu, J. L. (2011, octubre). Innovación social: conceptos y etapas. *Daena: International Journal of Good Conscience*, 6(2), 134-148. <https://tinyurl.com/9kpcdyrz>
- Aguilar, L. (2016). *El estudio de las políticas públicas*. Fondo de Cultura Económica.
- Birnbaum, R. (2001). *Management fads in higher education: where they come from, what they do, why they fail*. Jossee-Bass.
- Bloj, C. (2009). *El “presupuesto participativo” y sus potenciales aportes a la construcción de políticas sociales orientadas a las familias*. Naciones Unidas/Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).
- Brunner, J. J. y Peña, C. (eds.). (2011). Regímenes de gobernanza universitaria: un estudio topológico y de tendencias. En *El conflicto de las*

- universidades: entre lo público y lo privado*. Ediciones Universidad Diego Portales (UDP), Santiago de Chile.
- Cano Castellanos, C. (2004, agosto). Reflexiones sobre el futuro del servicio social universitario. *Reencuentro*, (40), 1-10. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco (México). <https://tinyurl.com/fzk58c5>
- Echeverría, B. (2008, agosto). Un concepto de modernidad. *Contrahistorias*, (11), 7-18.
- Espejel, J. (2013). *Los fundamentos político-administrativos de la gobernanza*. Editorial Fontamara. <https://tinyurl.com/yzbbf8zn>
- Goldfrank, B. (2006). Los procesos de “presupuesto participativo” en América Latina: éxito, fracaso y cambio. *Revista Ciencia Política*, 26(2), 3-28. Pontificia Universidad Católica de Chile. <https://doi.org/cxm6h6>
- Hernández Ascanio, J., Tirado Valencia, P. y Ariza Montes, A. (2016, diciembre). El concepto de innovación social: ámbitos, definiciones y alcances teóricos. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, (88), 164-199. <https://tinyurl.com/4yd4yfch>
- Krahmann, E. (2003, julio-septiembre). National, regional, and global governance: one phenomenon or many? *Global Governance*, 9(3), 323-346. <https://tinyurl.com/bdzs5khh>
- Lauraire, L. (2004, julio). La Guía de las Escuelas Cristianas. Proyecto de educación humana y cristiana. *Cuadernos MEL*, (12). Hermanos de las Escuelas Cristianas. <https://tinyurl.com/mubhubx6>
- Mann, W. (2016). The heart of the Lasallian educational ethos. *AXIS, Journal of Lasallian Higher Education*, 7(2), 1-3. Institute for Lasallian Studies at Saint Mary's University of Minnesota. <https://tinyurl.com/2kuf5eup>
- Morales, A. (2008). Claves para comprender la innovación social. En J. Albaigès et al., *La innovación social, motor de desarrollo de Europa* (pp. 13-38). Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía/Socialinnova.
- Moulaert, F., Maccallum, D., Mehmood, A. y Ha, A. (eds.). (2010). *The International Handbook on Social Innovation. Collective action, social learning and transdisciplinary research*. Edward Elgar.
- Mulgan, G. (2006, junio). The process of social innovation. *Innovations*, 1(2), 145-162. <https://doi.org/dhqscw>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE].

- (2008). *Manual de Oslo. Directrices para la recogida e interpretación de información relativa a innovación*. OCDE y Eurostat. <https://tinyurl.com/ynyd7bd7>
- Prieto Sánchez, M. D. y Sternberg, R. J. (1991, mayo-agosto). La teoría triárquica de la inteligencia: un modelo que ayuda a entender la naturaleza del retraso mental. *Revista Interuniversitaria del Profesorado*, (11), 77-93. <https://tinyurl.com/y8p3news>
- Requena, C. (2014). *Gobernanza. Reto en la relación Estado-Sociedad*. LID.
- Rosenau, J. (2006). *The study of world Politics*. Routledge.
- Secretaría de Educación Pública [SEP]. (2017). *Aprendizajes clave para la educación integral*. SEP, México. <https://tinyurl.com/4vc42mc6>
- Touraine, A. (1997). *¿Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes*. PPC Editorial.
- Tri Nguyen, F. (2007). Identidad de las universidades lasalianas en el siglo XXI: documento de investigación analítica. *Cuadernos MEL*, (39). Hermanos de las Escuelas Cristianas. <https://tinyurl.com/ytb85fpp>
- Universidad La Salle. (s. f.). *Ideario, misión y visión*. <https://tinyurl.com/46s9wdj>
- Vargas Aguilar, J. A. (coord.). (2013). *Aprender saberes, desarrollar proyectos y compartir capacidades y valores. Modelo educativo Universidad La Salle. Ciudad de México*. De La Salle Ediciones. <https://tinyurl.com/29u4nxzy>